

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **21 del mes de mayo del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL250/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Miguel Ángel Aspe Valencia, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----**INICIO DE PREGUNTAS**-----

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante que nos permita entregar las cartas emitidas por el fabricante en formato digital. ¿Se acepta nuestra propuesta

R: PODRA ENTREGAR CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE VIGENTE EN ORIGINAL Y/O FIRMADA DIGITALMENTE CON VALIDEZ OFICIAL, HACIENDO MENCIÓN DEL CONCURSO AL CUAL PARTICIPA.

2. Solicitamos a la convocante que el requisito de la bandeja multiuso de 100 hojas sea opcional para la IMPRESORA COLOR TIPO A. El equipo cumple con las demás características, no menciona la bandeja en su ficha técnica, y el no incluirla no afecta el rendimiento del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: APEGARSE A BASES

3. En caso de resultar adjudicados en este proceso, solicitamos a la convocante que nos permita un tiempo de entrega de 150 días naturales. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: APEGARSE A BASES

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL250/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:15 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**

Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Miguel Ángel Aspe Valencia**

Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras